



## Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado

### Resolución N° 490 - 2011 -OSCE/PRE

Jesús María,

01 AGO. 2011

#### VISTO:

El Memorando N° 654-2011/TCE-MYL de fecha 01 de agosto de 2011, cursado por la Presidenta del Tribunal de Contrataciones del Estado;

#### CONSIDERANDO:

Que, conforme a lo establecido en el artículo 63° de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobada mediante Decreto Legislativo N° 1017, concordante con el artículo 235° de su Reglamento, aprobado mediante Decreto Supremo N° 184-2008-EF, el Tribunal de Contrataciones del Estado es el órgano resolutorio con autonomía e independencia funcional, encargado de la aplicación de sanciones administrativas de inhabilitación temporal y definitiva o sanción económica a los proveedores, participantes, postores, contratistas, entidades y expertos independientes, según corresponda para cada caso, por infracción de las disposiciones contenidas en la Ley y su Reglamento;

Que, mediante el documento del visto, la Presidencia del Tribunal de Contrataciones del Estado comunica que el Vocal Carlos Navas Rondón, Presidente de la Primera Sala, hará uso de su período vacacional del 01 al 08 de agosto de 2011;

Que, en ese sentido, la Presidenta del Tribunal de Contrataciones del Estado solicita que se designe al Vocal reemplazante para que actúe como Presidente de la Primera Sala del Tribunal durante el referido período de tiempo;

Que, conforme a lo establecido en el numeral 23) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE), es facultad del Presidente Ejecutivo encargar la Presidencia del Tribunal de Contrataciones del Estado y de las Salas, siempre que se trate de ausencia justificada, vacaciones o licencia de su titular;

Que, en consecuencia, resulta necesario designar al Vocal que presidirá la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado, debido a la ausencia de su titular;

De conformidad con lo dispuesto en los numerales 23) y 25) del artículo 10° del Reglamento de Organización y Funciones del OSCE, aprobado mediante Decreto Supremo N° 006-2009-EF;



**SE RESUELVE:**

**Artículo Único.-** Designar como Presidenta encargada de la Primera Sala del Tribunal de Contrataciones del Estado a la Vocal Patricia Mercedes Seminario Zavala, en reemplazo del Vocal Carlos Navas Rondón, a partir del 01 de agosto de 2011 y mientras dure la ausencia de su titular.

Regístrese y comuníquese.

**CARLOS A. SALAZAR ROMERO**  
Presidente Ejecutivo

